

Ibarra, 19 de marzo del 2015

Señores
**SOCIOS DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE
PESA Y COMBUS S.A.**
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento a lo determinado en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario, de acuerdo con el nombramiento otorgado por la Junta General, pongo en consideración de ustedes, señores Socios, el **Informe de Comisario de SOCIOS DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE PESAYCOMBUS S.A.**, por el período económico 2014.

Se ha realizado el trabajo con el objetivo de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo.

La revisión contiene un examen en base a pruebas de evidencias que respaldan las cifras y la información revelada en los estados financieros.

De la revisión realizada a los balances de situación y resultados de **SOCIOS DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE PESAYCOMBUS S.A.** con corte al 31 de diciembre del año 2014, informo a los señores socios lo siguiente:

Con la información presentada por la señora Gerente de la Compañía se ha revisado tanto los comprobantes de ingresos como los gastos del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Se ha procedido a la revisión de los Estados Financieros del año 2014, en conjunto con la contadora de la compañía.

Por los motivos expuestos, la empresa al 31 de diciembre del 2014, cuenta con toda la información financiera contable correspondiente, documentos que han sido analizados y de los cuales puedo afirmar, que las cifras presentadas, corresponden a lo expuestos en los balances de situación y resultados verificándose que no existe ningún tipo de alteraciones dentro de la información presentada.

Por lo expuesto, en mi opinión los balances de situación y resultados, de **ACCIONISTAS DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE PESAYCOMBUS S.A.** presentan razonablemente su situación financiera al 31 de diciembre del 2014, por lo tanto me permito recomendar a los señores socios aprobar los Balance de Situación y Resultados correspondientes al período 2014.



Ana Vásquez Vásquez
COMISARIO